

ANIVERSARIO GLORIOSO

La exaltación del trabajo

Hace tres años el Ejército y el pueblo en armas, formando gloriosas milicias, se alzaron en santa rebeldía contra el marxismo soviético que se disponía a desarraigar en España su criminal programa de exterminio, con el incendio, con el robo y con el asesinato.

En Soria, como en todas las urbes nacionales, mas agrupaciones, asociadas por las doctrinas socialistas, ensayaron las prácticas de la tiranía asiática, constituyendo en la llamada casa del pueblo tribunales encargados de dictar sentencias de castigo y de muerte contra las personas que incurrieran en el delito de amar a Dios, reverenciar a la Patria y defender la existencia a trabajar honradamente.

Estaban preparadas las "listas negras", funcionaban los dirigidos dando órdenes indiscutibles. A la casa del pueblo concurrían a prestar acatamiento y vasallaje algunas personas de significación oficial.

Cualquier sinvergüenza ostentaba poderes para suspender el trabajo en los talleres y comercios. Los más ineptos, los más vagos, los por extraña paradoja eran los que disfrutaban mayores sueldos o jornales, exhibían en sus rostros el odio, la envidia y el rencor que anidaban en sus almas miserables y se hacían obedecer de la masa gregaria.

Así en toda España.

El Ejército, con nuestro invicto Caudillo al frente, acometió la magna empresa de limpiar el territorio nacional de basura marxista, judía y masónica. Le secundaron todos los españoles honrados y dignos, y tras de proezas, inauditas la barbarie roja ha sido aniquilada.

Aquí, en nuestra ciudad, la entereza de las escasas fuerzas de Infantería de la Zona y del Gobierno Militar, el patriotismo de la Guardia civil, de Seguridad y de la Policía Urbana, el gesto heroico del malogrado Teniente Coronel Sr. Muga, que pisoteó los "tikases" de los socialistas, la presencia de los valientes Requetés navarros y las legiones de las milicias voluntarias, libraron a nuestra provincia de los horrores que se han soportado bajo el dominio de la bestia roja.

A costa de cuantos sacrificios, la victoria aureola el suelo nacional.

Conmemoramos ayer el aniversario del glorioso Alzamiento Militar con la fiesta dedicada a la exaltación del trabajo que dignifica, que ennoblece y que ha de vencer cuantas dificultades se opongan a la grandeza de España.

Con fe en Dios, con indiscutible adhesión al Caudillo, emprendemos las duras tareas que exige la reconstitución de la Patria, gritando: ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Gloria al Ejército!



Por los mártires de Paracuellos del Jarama y Torrejón

Entre los parajes que quedarán en España, como simbólicos de la barbarie roja y del glorioso martirio de los millares de patriotas allí inmolados, por su adhesión al glorioso Movimiento Salvador de España, figurarán siempre, con carácter destacadísimo los campos cercanos a Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz, donde fueron vilmente ametrallados y enterrados por las hordas marxistas millares de inermes caballeros cristianos españoles.

Allí eran conducidos, previamente maniatados, numerosos grupos de marinos, militares, sacerdotes, hombres de diversas carreras y profesiones, así como muchos obreros que, sin comisión de delito alguno, ni sin más sentencia que el capricho de sus canchales, eran extraídos de las cárceles de Madrid y fusilados o asesinados, previamente despojados de cuanto llevaban encima y sepultados desnudos, en montón informe, en zanjas excavadas a la vista de las propias víctimas.

Esta tremenda infamia que es baldón eterno del llamado gobierno del frente popular merece el perdurable recuerdo de todos los buenos españoles y es de justicia que aquellos campos de Paracuellos y Torrejón se conviertan en sagrados recintos en donde las generaciones futuras puedan, no solamente acudir a rendir el tributo de admiración fervoroso, ganado con su sacrificio por tantos mártires, sino que también les sirva de enseñanza hasta donde llegan los verdaderos cristianos y españoles por Dios y por su Patria, sin que pueda llamarse sacrificio a lo que tan generosamente y voluntariamente ofrendaron y que allí reposen su sueño eterno.

¡Bienaventurados los mártires que tuvieron tanta gloria y honor! Para perpetuar su memoria, los familiares de las víctimas y en su nombre y representación la asociación de familiares de los mártires de España en Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz y los delegados de la misma el señor Marqués de Azas, Presidente de la Diputación provincial, se han unido en fraternal acción, tanto moral y espiritual como económica.

Como la obra ha de ser digna y proporcionada a su altísima significación, los iniciadores de este justo homenaje a los que nos legaron un caudal de patriotismo y sacrificio, al considerar que rebasa los límites de su exclusividad para alcanzar la más alta extensión posible de apoyo y aportaciones, se dirigen, debidamente autorizados, a la nación entera, confiados en que no solo serán los familiares, deudos y amigos de los heroicos sacrificados los que responderán a este llamamiento, patrocinado por nuestro invicto Caudillo el glorioso Generalísimo Franco, como Presidente de honor, y vocales de la misma junta de honor el excelentísimo señor ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer en representación del Gobierno y el excelentísimo señor ministro de Agricultura, camaráda Raimundo Fernández Cuesta, como Secre-

rio general del Movimiento y en su doble carácter de compañeros de cautiverio de la Cárcel Modelo, de Madrid, a la lista de la Junta de honor acudirán todos aquellos compatriotas que se sientan conmovidos con este noble proyecto. Las victorias del glorioso Ejército nacional, obtenidas bajo el mando de nuestro Caudillo, han hecho hermosa realidad el lema de: "España Una, Grande y Libre".

Pero también contribuyeron al magnífico triunfo los innumerales héroes y mártires que ofrendaron sus vidas en aras del deber por la causa nacional. Al monumento que se erigirá en su memoria y a las obras que realizarán en aquel Camposanto para revestirlo de la grandiosidad merecida, que cuanto más sobrio y modesto es mucho más solemne, cooperarán con sus donativos todos los buenos españoles. La Junta nombrada tiene como delegado de la misma para asuntos y tramitación oficial en Burgos al capitán de Corbeta de la Armada, con destino en la sección del personal de la Subsecretaría de Marina, don Luis Pérez Izquierdo, esperando que por este llamamiento general que se publicará en los principales rotativos de las capitales de provincias se ofrecerán patriotas y verdaderos españoles con el noble y generoso afán de representarla en provincias. En nombre y representación de las familias y formando parte de la Asociación de Familiares de los Mártires de Paracuellos de Jarama y Torrejón le Ardoz, Presi-

FIESTA DE HERMANDAD

Los actos de ayer en Soria

Con indescriptible entusiasmo y fervor patriótico se celebró ayer en Soria la Fiesta de afirmación de los principios Nacionalistas de Jerarquía del Trabajo y Hermandad entre los productores. La celebración de esta fiesta fraternal sirvió para que las doctrinas de los trabajadores penetrando en sus espíritus con el ímpetu de una renovación total.

Se prefirió a la movilización de masas la fiesta íntima y cordial, dentro de cada Empresa, asociando a todos los elementos de la misma en la exaltación del trabajo, de modo que la hermandad de los trabajadores, la realidad de la empresa como comunidad productora y la jerarquía de sus jefes ante el Estado aparecieron ante los trabajadores como un hecho y no como una abstracción.

MISA DE CAMPAÑA

A las once de la mañana se celebró en la Alameda de Cervantes una solemne misa, colocándose un artístico altar en la puerta de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y oficiando el Párroco de Nuestra Señora del Espino don Celestino Zamora.

A este acto asistieron los Excelentísimos señores Gobernador civil y militar de la provincia don Javier Ramírez Sinués y don Manuel Rodríguez Arnau; Alcalde de la ciudad, don Gregorio Ramos Maturte; Jeraquías del Movimiento y de la Central Nacional Sindicalista; representaciones de los diversos centros oficiales y Cuerpos de la Guarnición; Empresas patronales al frente de sus empleados y obreros y numerosos fieles.

La Alameda de Cervantes ofrecía un aspecto magnífico, pues la multitud ocupaba totalmente los paseos y la carretera de Valladolid contigua al paseo.

Concurrieron también a la brillante ceremonia secciones de la Guardia civil, Regimiento de Infantería de Valladolid y Flechas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Durante la misa, la Banda Municipal interpretó varias composiciones religiosas.

DESFILE MILITAR

Después de la misa, las autoridades situáronse en la calle del Marqués del Vadillo presenciando el desfile de las fuerzas y milicias

que habían asistido al acto, las cuales lo hicieron marcialmente precedidas de la Banda Municipal, entre continuas y entusiastas aclamaciones del público que invadía la citada calle y la del General Mola.

MERIENDAS FRATERNALES

Todas las Empresas de la población reuniéronse fraternalmente con sus empleados y obreros para celebrar la Fiesta de Hermandad y Exaltación del Trabajo. Los elementos de la producción fraternizaron durante los almuerzos o meriendas que tuvieron lugar en los sitios de trabajo, en la Alameda de Cervantes y en los pintorescos alrededores de la ciudad.

Al final de las comidas o meriendas leyéronse las consignas de la Organización Sindical e interpretáronse los Himnos del Movimiento y Nacional, dándose muchísimos vivas a España, a Franco, al Ejército y a Soria.

El personal de la Redacción de EL AVISADOR NUMANTINO, Librería, Encuadernación e Imprenta, con sus jefes, celebró una merienda íntima en el Soto de la Fábrica de Harinas, junto al río Duero, reinando durante el acto gran fraternidad. Los reunidos recordaron que durante bastantes años venían celebrando anualmente esta fiesta de Hermandad que ahora celebran todos los trabajadores de España. Igualmente en el mismo lugar celebraron una merienda los jefes y obreros de "Eléctrica de Soria". A los trabajadores de ambas empresas, dirigió sentidas frases nuestro Director señor Las Heras. Las representaciones de Falange y de la Organización Sindical visitaron las distintas reuniones y abalaron el espíritu que en ellas existía.

En lugares preferentes colocaron todas las Empresas de la capital retratos del Caudillo, Franco y de José Antonio y la Bandera Nacional. Terminadas las comidas y meriendas cursáronse telegramas al Ministro de Organización y Acción Sindical.

La premura de tiempo y de espacio nos impiden dar extensión a la reseña de estos simpatísimos actos.

Instituto Nacional de enseñanza media de Soria

Conforme con lo dispuesto en el orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 4 del actual, queda abierta en este Instituto, convocatoria de exámenes de convalidación para aquellos estudiantes que los hubieran sufrido bajo el dominio rojo, en los Institutos de la región liberada simultáneamente con Madrid.

Tales exámenes se verificarán en este Centro el día primero de agosto próximo, cualquiera que sea el curso del que obtener la validez.

Los estudiantes que quieran sufrir estos exámenes de convalidación, formularán una instancia a la Dirección que suscribe, presentándola en Secretaría en cualquiera de los días hasta el 25 del corriente, solicitando concurrir a tales pruebas. Acompañarán a la misma las papeletas del examen que sufrieron en la zona roja y ahora pretenden convalidar y, en su defecto, declaración jurada de persona de reconocida solvencia, acreditando la veracidad de los estudios que desea convalidar.

Los alumnos que se sometan a estos exámenes, están dispensados del pago de derechos de matrícula.

Soria 15 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º. El Director, Guillermo Mur.—El Secretario, Félix García-Baquero.

DESDE ROMA

El viaje del Conde Ciano

Toda Italia, que ya había vivido de sincero entusiasmo con motivo de la visita del Ministro de la Gobernación de España Su Excelencia Serrano Suñer, siguió con gran interés el viaje del Conde Ciano por tierras de España y más en ello una prenda más de las cordiales relaciones entre los dos países, tan similares, y que únicamente la acción nefasta de enemigos comunes había logrado alejar durante los periodos de su decadencia.

Porque en cuanto Italia y España vuelven a ser dueños de su misión histórica, reforzadamente se buscan y se apoyan mutuamente, ya que el progreso de cada una, no solamente es compatible, sino que se beneficia del progreso de la otra y ello es precisamente el motivo por el cual las potencias condicionales de hegemonías injustificadas procuran impedir su desarrollo y las combaten juntas.

Todo ello es hondamente sentido por el pueblo italiano, cuya acuada sensibilidad política ha sido agudizada por la educación fascista y por la experiencia de estos últimos años, especialmente con la conquista de Etiopía, que no perjudicaba a ningún interés de otras potencias y que, sin embargo, se quiso impedir solamente para mantener a Italia en un Estado de inferioridad injustificado.

Algo parecido medió con la guerra civil de España. No es que Inglaterra y Francia desearan el triunfo del bolchevismo; pero lo que les interesaba, sobre todo, era evitar que España adquiriera conciencia de su fuerza y que, como Italia, aspirara a soberanía, en lugar de seguir dejándose explotar

como colonia económica y social anglofrancesa.

Esta enemistad común de las demoplotocracias concurre a estrechar todavía más los lazos que, naturalmente, unen a Italia con España. El conde Ciano, ministro de Asuntos Extranjeros de la Italia fascista, es el típico representante de la nueva Italia imperial, que se abre camino en el mundo con la fuerza de sus razones y con el heroísmo de sus hijos. Su visita a España ha sido una confirmación de la identidad de aspiraciones que tan elocuentemente proclamaba en Roma S. E. Serrano Suñer y que está sellada por la sangre vertida en común por la defensa de los mismos ideales.

Al mismo tiempo, la visita constituye el reconocimiento de la nueva categoría internacional adquirida por España, gracias al triunfo del glorioso Movimiento Nacional que contó desde el primer momento con la simpatía y con la ayuda de Italia y que triunfó, apesar de la hostilidad de los grandes países democráticos que intentaron inútilmente cerrar el paso a la reconquista de la auténtica España, como antes habían intentado cerrar el paso a la expansión colonial de Italia en Etiopía.

Así, a las razones instintivas y a las sentimentales derivadas de la guerra, con la intervención de los legionarios, altas razones políticas concurren para dar al viaje de S. E. el ministro Ciano a España una gran importancia que explica el interés que le dedica la opinión pública italiana y también el interés que le dedican los demás países.

A. RIMONDI

S. P. E. S.

Primer aniversario
EL SEÑOR

D. Salustiano Carnicero Orden

FALLECIO EN EL ROYO (SORIA) EL DIA 23 DE JULIO DE 1938
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Su viuda doña María Tain Naveira; hija doña María; hijo político don Doroteo Martínez Carnicero, hermanos Juana, Roman, Aquilina, y Máxima; hermanos políticos doña Francisca Orden y don Plácido Delgado; doña Francisca y don José María Tain, don Ezequiel García y doña Victorina Martínez (ausentes); sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia al funeral que se celebrará el día 24 del actual en El Royo a las diez por cuya atención les quedarán muy agradecidos.

El Royo julio 1939

EL SEÑOR

Don Paulino Martínez Díez

Falleció en Concordia (República Argentina) el día 8 de Junio de 1939
a los 41 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª María Estela; madre D.ª Justa Díez; hermanas Carlota, Cecelia, Gregoria, Juliana y Josefa; hermano político Emiliano García; sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles una oración por el eterno descanso de su alma.

Ablón, Julio 1939.

Los caballeros mutilados de guerra por la Patria

Todos los organismos oficiales y las empresas particulares están obligados a enviar censos de destinos vacantes

Importantes declaraciones en cuanto a la provisión de destinos. Por ser la institución de Caballeros mutilados de guerra creada para aplicar su reglamento, se presenta la necesidad de hacer algunas aclaraciones.

Todos los organismos del Estado, Diputaciones, municipios, empresas y particulares que el Reglamento determina tienen la ineludible obligación de enviar censos de destinos (un censo a la Dirección de Mutilados en Salamanca, hasta que se notifique su traslado a Madrid, y otro censo a la Comisión Inspectora Provincial correspondiente que radica en la capital de la provincia), lo harán firmando en su confección las siguientes columnas, en principio, para las empresas que no hayan recibido el modelo del censo de las Comisiones:

Primero.—Plantilla general del organismo o empresa, abarcando todos los servicios, empleos y puestos, desde el de mayor categoría al último, sean cuales sean administrativos, técnicos o subalternos.

Segundo.—Sueldos o salarios y demás emolumentos y ventajas incluyendo la de vivienda y que corresponde a cada empleo o puesto.

Tercero.—Puestos ocupados en la actualidad indicando si han sido nombrados antes o después del 18 de julio de 1936, primer día del Movimiento Nacional.

Cuarto.—Puestos que quedan vacantes en su totalidad.

Quinto.—Número de esas vacantes que corresponden a los Caballeros Mutilados según el tanto por ciento que determina el Reglamento.

Sexto.—Capacidad técnica que exige el puesto, tal como abogado, ingeniero, médico, etc. Conocimiento de administrativos o bien conocimientos de oficio o profesión.

Séptimo.—Mutilaciones que impiden el ejercicio del cargo, tales como amputados de pie o de pierna para los que para el desempeño del puesto se les exige gran facilidad de movimiento o bien am-

putados de brazo para los que imperativamente necesitan usar de las dos manos, significándose en las interpretaciones de estas mutilaciones que la falta de pierna se suplirá con bastante eficacia con las prótesis artificiales y que la pérdida de un brazo por regla general—salvo para los que han de hacer uso preciso de las dos manos, tales como en transportes de pesos—, en las demás actividades humanas empareja muy poca pérdida de actividades.

Y para mayor aclaración se añade que el Reglamento expresamente ordena que los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejércitos y Milicias que queden amputados de brazo o de pierna, continuarán sus servicios en sus escalafones y seguirán normalmente todas las vicisitudes de su carrera.

Octavo.—De observaciones en las que con toda la amplitud que estimen las personas que envíen los censos crean pertinente exponer siendo imposible especificar en este aviso el detalle de estas que podrán anotarse sean cuales sean.

Se advierte que ejemplares del Reglamento de Mutilados están a la venta en las Comisiones Inspectoras Provinciales en las capitales de provincia y en todas las librerías y también se expresa que para cualquier duda en la aplicación o interpretación del Reglamento pueden y deben dirigirse a las Comisiones Inspectoras Provinciales o comarcales—y estas comarcales residen en todas las cabezas de partido judicial de España.

que la organización de este benemérito Cuerpo exige por muchas razones de muy larga exposición, el que una vez recibidos los censos y las ofrendas, las Comisiones los registren e inmediatamente y por los medios más rápidos y profusos de publicidad los hagan llegar a conocimiento de los mutilados que estando capacitados para desempeñar los puestos, los soliciten. Pero se repite que hasta que llegue a conocimiento del interesado y éste lo solicite de su Comisión y ésta la examine y vea si tiene conocimientos físicos y técnicos para el desempeño del cargo no puede destinarse o proponerlos a la Entidad correspondiente.

En consecuencia, la obligación de dar el censo ofreciendo los destinos es imperativa por la ley, pero la llegada del Caballero Mutilado al puesto tiene que pasar por esos trámites ineludibles en los que forzadamente ha de transcurrir algún y quizá bastante tiempo.

Previendo el reglamento esta contingencia autoriza a todas las Entidades que teniendo puestos vacantes que corresponden a los Mutilados, si éstos no llegan tan de prisa como requiere la necesidad del cargo vacante preciso, sea éste cubierto, pueden y obtendrán de las Comisiones Provinciales respectivas la autorización para ocupar el puesto que corresponde al Mutilado por otra persona no mutilada, pero ineludiblemente con carácter interino hasta que o bien se presente el mutilado en la fecha que sea, o bien cumpliendo asimismo el Reglamento la Dirección proponga al Ministro de Defensa Nacional el anuncio oficial en el "Boletín Oficial del Estado", de que ya están destinados todos los mutilados que a ello tienen derecho y naturalmente desde ese día—que será únicamente cuando aparezca en el "Boletín Oficial"—se podrán entonces cubrir las vacantes de los mutilados por otras personas o pasar los que se colocaron interinos a ocu-

par las plazas con carácter definitivo. Mas se ha de insistir ahincadamente en que la ocupación interina jamás por razón alguna ni por ningún motivo justificará no entregar ipso facto al Caballero Mutilado el puesto que le corresponde.

Se insiste en que los puestos ocupados anteriormente en la forma que antes se expresa, tienen que serlo ineludiblemente con la autorización y conocimiento de la Comisión Inspectora Provincial correspondiente sin que para esto tengan que dirigirse las Entidades y personas a la Dirección del Cuerpo por serle imposible a este Centro el atender al enorme volumen de movimiento de destinos y de más abarcando aquellos aproximadamente a 45.000.

El Reglamento de Mutilados exige imperativamente y castiga con severidad a los Caballeros Mutilados que contravengan sus obligaciones en el desempeño de sus puestos y destinos, ya que en su aspecto moral han de hacerlo con toda exageración como correspondiente a su calidad de caballero y en su consecuencia estarán sujetos a todas las reglas de disciplina y moral con que comprende a todos los ciudadanos en el ejercicio de sus obligaciones y los que contravinieren a estos principios básicos en la buena organización de un estado y más en la nueva España, serán, con arreglo a las leyes y reglamentos, castigados en la forma que ella previene. Y por último, la Dirección ruega que las manifestaciones que todos estimen justo hacer llegar a la Dirección o a las Inspecciones serán acogidas y estudiadas con arreglo al criterio expuesto y se establecerá la sanción de la misma manera. Asimismo y como ello es natural, también los Caballeros Mutilados si son atropellados en sus legítimos derechos podrán hacer las presentaciones de sus agravios ante sus jefes naturales y ante todas las autoridades del Estado que correspondan, que también las ampararán cuando sus quejas sean legítimas.

El premio "Calvo Sotelo" para 1939

25.000 pesetas a un municipio o aldea necesitada de mejoras y distinguida por su civismo ejemplar

Burgos. — El ministerio de la Gobernación publica en el "Boletín Oficial del Estado", una orden relacionada con el concurso anual para el premio "Calvo Sotelo", cuya parte dispositiva dice:

"De conformidad con lo indicado en el "Boletín Oficial del Estado" fecha 6 del actual sobre el concurso para el premio anual "Calvo Sotelo", este ministerio ha resuelto que se anuncie el concurso correspondiente al año 1939 con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se concederá un premio de 25.000 pesetas a un Municipio o aldea local con una población no superior a 2.000 habitantes que justifique necesidades económicas, para su mejoramiento, administración exterior y comportamiento cívico ejemplar de su

población en términos absolutos y en relación con el Movimiento Nacional.

Segunda. Para optar al premio deberá presentarse en el ministerio de la Gobernación, antes del uno de diciembre de 1939, una información lograda ante el Gobierno civil de la provincia, en la cual documentalmente se acredite la veracidad de lo que se alega. En la información deberán figurar, además, entre otras cosas, dictamen del Gobierno civil, del jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., del delegado de Hacienda, del Presidente de la Diputación del Obispo de la Diócesis, del ingeniero jefe de obras públicas y de cuantas autoridades y jerarquías se estime pertinente. En ellas se indicarán datos concretos que sean susceptibles de compro-

bación, debiendo abstenerse de figurar en las mismas datos de carácter general.

Tercera. El Jurado, que oportunamente será designado, apreciará conjuntamente la mayor necesidad económica y la mejor conducta administrativa y ciudadana en relación con el glorioso Movimiento.

Cuarta. El premio será conservado por la Hacienda local respectiva, debiendo proponer la Corporación al ministerio de la Gobernación la inversión que se le haya de dar y que, preferentemente, será gastos de primer establecimiento, restablecimiento y reparación de servicios de obras municipales, obras de mejoramiento de la localidad, etc.

Quinta. Jesús Amoroso a estos seres inocentes, para que verdaderamente sean tuyos y siendo tuyos serán también de nuestra España. Haced que el día de mañana sean hombres firmes en la fe, constantes y rectos en el obrar, modelos de buenas costumbres y decididos y valerosos soldados que sepan defender (como no ha mucho han sabido hacerlo sus padres y hermanos) a su Dios y a su Patria Una, Grande y Libre.

VIDA PROVINCIAL

CARACENA

Amaneció un día espléndido propio del mes de julio. El sol dejaba caer sus ardorosos rayos sobre los verdes campos castellanos, que muy en breve han de verse convertidos en doradas espigas, las cuales, cortadas a costa de grandes sudores de estos humildes y sencillos labradores, constituirán más tarde el pan espiritual y material que fortalece, vivifica y anima a las almas.

Era el pueblo de Caracena el que el día 9 de julio reboaba de entusiasmo y alegría al ver a sus niños acercarse por vez primera a recibir al Divino Sol que enciende y abrasa los corazones con el fuego Eucarístico.

pecimiento en sus miembros. Este entorpecimiento habrá de ser relativo; pues si fuese absoluto no alcanza a justificar la ocupación del puesto.

ADVERTENCIA DE INDOLE MORAL

Los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria lo son por haber sufrido merma en sus aptitudes físicas a causa de sus gloriosas heridas y por lo tanto los destinos para los Caballeros Mutilados habrán de cubrirse con gloriosos soldados que sufran entor-

ANUNCIOS GENERALES

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia, en todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO AD HOC y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, sacó y contenido. Ahora bien; para conocer y planear todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere, nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer, aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiploon engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incoercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

y Aparatos para toda clase de afecciones ortopédicas según el método personal de

Don JERONIMO FARRE

Antiguo Ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

RECIBIDA VISITAS:

en SORIA, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel Comercio, los días 28 y 29 del actual julio.

en BURGO DE OSMÁ, el día 31 y la mañana del primero de agosto, en el Hotel Pimilla.

en MADRID, en su Gabinete, calle del Marqués de Valdehispas, (antes de las Torres), número 5.

EL AVISADOR NUMANTINO

Nueva tarifa para inserción de esquelas de funeral

Esquelas que ocupen toda la primera plana.....	500 ptas.	Esquelas a tres columnas en primera plana.....	30 ptas.
Idem id. 2. ^a o 3. ^a plana.....	400 »	Idem id. en 2. ^a , 3. ^a o 4. ^a plana.....	25 »
Esquelas que ocupen la mitad de la 1. ^a plana.....	250 »	Esquelas a dos columnas en primera plana.....	20 »
Idem id. de 2. ^a , 3. ^a o 4. ^a plana.....	200 »	Idem id. en 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a plana.....	15,00 »
Esquelas a cuatro columnas en primera plana.....	60 »	Esquelas a una columna en primera plana.....	12,50 »
Idem en 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a plana.....	50 »	Idem id. en 2. ^a , 3. ^a o 4. ^a plana.....	10 »

"La Catalana"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio Social: Paseo del General Mola, 2 BARCELONA

Fundada en el año 1865

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

Delegado para la Provincia:

Pablo Marcos de León

Plaza General Franco, 6. - 2º - Teléfono 14

ARNEDILLO

Fonda - Café

Vda. L. Marrodrán Lázaro

Junto a los baños

TRANSPORTES RAPIDOS

con camiones, nuevos, de 3.000 kg.

Torcuato Marítez

"Bar Torcuato". - Gral. Mola, 50.

SORIA

MAQUINA SEGADORA. - Se de sea vender una máquina segadora atadora marca «Kormy» en buenas condiciones y dándose facilidades para el pago.

Diríjase a Vicente Carnicero, Miranda de Duero.

BAÑOS PRIMITIVOS DE LA VIRGEN, EN JARABA

Las aguas medicinales de este Balneario son las mejores del mundo para las riñones, artritismo, diabetes, disolventes del ácido úrico. Causan miles de enfermos las tienen tomadas han apreciado sus resultados sorprendentes.

Grandes reformas, gran confort, agua corriente en las habitaciones, buena mesa, tarifas económicas, sala de inhalaciones para afecciones de pecho, automóviles de la casa, estación Alhama hasta el Balneario.

A los señores sacerdotes y militares el 25 por 100 de bonificación en factura.

Para recibir informes diríjase al propietario Leoncio Adradas Bayo.

CARRO. - Se vende en buen uso, para tres caballerías. Para tratar, con Juan Tutor, Tejera, 30 Soria.

VACANTE DE HERRERO.— Desde el 1 de octubre próximo quedará vacante en este pueblo el servicio de fraguas para los labradores de la localidad, siendo la dotación la que se convenga con los interesados.

Las solicitudes al que suscribe, en representación de los agricultores.

Cabezas del Campo, 5 julio de 1939.—Año de la Victoria. El Alcalde, Dionisio Sanz.

ARNEDILLO

BAÑOS AGUAS

BARROS

ARTRITISMO Y REUMATISMO

AUTOMOVIL DIARIO DESDE SORIA

15 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

SE TRASPASA Pensión Pilar por tener que ausentarse sus dueños y no poder atender el negocio, muy acreditado en inmejorables condiciones, con hermosas habitaciones y esmerado servicio. Se darán facilidades de pago. Para tratar, con su dueño.

CONCURSO. — Se anuncia a concurso la plaza de abastecedor del casino Arcobrigense de Arcos de Jalón, llevando a cargo del mismo el ambigú del teatro.

Condiciones del mismo insertas en las tablas de anuncios del centro. Informes y demás detalles a su Presidente. Mayor, 32, Arcos de Jalón.

Se admiten solicitudes hasta el día 10 de agosto próximo, doce noche. Inutil solicitar sin acompañar buenas referencias.

E. SANZ VILLA

MEDICO OCULISTA

GENERAL MOLA 22

SORIA

Juan M. Mascías

DENTISTA

Ayudante del Dr. Aguilar

Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

M. de Valde, n.º 15, 3.º - SORIA

CUEVAS HIJO

ODONTOLOGO

General Mola, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Frontón, Soria. Los martes en Almazán, General Martínez Campa, número 5. (Estanquillo)

CHICO para farmacia, con algo de práctica, se necesita.

Diríjase a D. Miguel Lopera Romero. — Almazán.

AMA DE CRÍA se ofrece para criar en su casa, con leche fresca de tres días. Para informes, diríjase a don Marcos Romanillos, en Tareada.

LILABRADORESII

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ - SORIA

MAYOR, 8

LIJA o productos abrasivos "Diamante" en todas sus variedades. Depósito, informes y pedidos: Apartado de Correos 135, Valladolid.

ALMACEN DE SAINZ

ALPARGATAS

COLONIALES Y VINOS

Jabones marca "ASEO"

SORIA

Eloy Amestoy Berdonces

Médico y Dentista

RAYOS X

Construcción de Dentaduras en oro, canchú, etc.

General Mola, 9, 1.º, Soria

Consultas de 10 a 1 y de 5 a 7 (excepto los domingos y días festivos).

L. PEDRAZA CARRASCO

De la Real Academia de Medicina.

ENFERMEDADES de los NINOS

Médico de la Beneficencia Municipal

Gral. Mola, 53 y 55, 2.º dcha.

Consulta: a las 12.

SE VENDE una gavilladora en buen estado y una partida de bocoyes para vino. Diríjase a Pedro Borque, El Royo.

MUSICOS O DULZAINEROS.—Se necesitan en esta localidad para amenizar las fiestas durante los días 15 y 16 del próximo mes de agosto.

Para tratar, diríjase al Sr. Alcalde de Pozalmuro.

TIERRAS.—Se venden 64 yugadas, en Los Villares. Para tratar, Pedro Alvarez, en Carrasco de la Sierra.

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

